ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTREINSA S.A.

En la ciudad de Quito, a las nueve horas, del día Martes veinte de marzo de dos mil dieciocho, en la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **COTREINSA S.A.**, ubicado en la Urbanización los Mastodontes en la Avenida Jaime Róldos Aguilera 139 y Tercera Transversal. En la ciudad de Quito. Cantón Quito, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con la Ley de Compañías, que está firmada por la Gerente-Secretaria y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 72% del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía el Sr. Edwin Guerrero y actúa como Secretaria la Gerente Sra. Jenny Katalina Almeida. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión y dispone que la Secretaria de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, publicada en el periódico "La Hora", el día Lunes 12 de marzo del dos mil dieciocho, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COTREINSA S.A."

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y resolución del informe de labores del Sr. Gerente General sobre el periodo económico de año 2017.
3. Conocimiento y resolución del informe del Sr. Comisario sobre el periodo económico de año 2017.
4. Conocimiento y resolución de Balances Generales y de Resultados sobre el ejercicio económico de año 2017 y resolución sobre el excedente.
5. Elección del Comisario Principal y Comisario Suplente para el periodo 2018.
6. Designación de la Comisión de licitaciones para el periodo 2018.
7. Conocimiento y resolución del proyecto de presupuesto operativo para el año 2018.
8. Lectura y Aprobación del acta de la presente Junta General.

Se convoca de manera especial al Comisario Sr. Argoti Villacis Carlos Marcelo.

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los informes de la Gerente General y Comisario, están a disposición de los accionistas para su correspondiente estudio, en la oficina de la Compañía ubicada en la av. Jaime Róldos Aguilera139 y Tercera Transversal en la ciudad de Quito, Cantón Quito. **f) Sr. Edwin Guerrero.- PRESIDENTE y; Sra. Jenny K. Almeida.- GERENTE GENERAL.- Quito, 07 de Marzo del 2.018."**

El Presidente informa que el Comisario de la compañía fue legalmente convocados, y solicita a la Secretaria que se dé lectura a la convocatoria.

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía, al Sr. Argoti Villacis Carlos Marcelo.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: La Gerente General de la Compañía verifica que el Quórum este legalmente constituido para proceder con los puntos del orden del día. Los accionistas dan por conocido el punto uno.

2. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día.- La Gerente General procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2.017; el Sr. Luis Lincango mociona que se apruebe el informe de la Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, el informe es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

   Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pone en consideración el tercer punto del orden del día: El Comisario Principal procede a dar lectura de su informe del año 2017, el Sr. Javier Vizuete mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, el informe es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

   Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Lcdo. Luis Quilachamin, Contador de la Compañía, inicia su intervención explicando los Balances Generales correspondientes al 2.017 y manifiesta que los estados financieros, balances de situación y de resultados, fueron puestos a disposición y consideración de los accionistas de la compañía, el Sr. Rodríguez Marco, toma la palabra y solicita aclarar desde que fecha está disponible el balance para poder revisar y si lo puede llevar a revisar con un profesional antes de ser aprobado, el Contador, explica que el balance está disponible para su revisión en las oficinas de la compañía más antes de ser aprobada no puede salir. La Gerente General indica que en el destino de resultado la Compañía presenta una utilidad neta de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 22/100 (USD $1.655,22), sugiriendo que este valor se direccione a futuras capitalizaciones por lo que el Sr. Moreno Patricio mociona que se pruebe los Balances Generales y el señor Bohórquez Manuel, mociona que se apruebe la propuesta que la utilidad neta sea direccionada a futuras capitalizaciones; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, los Balances Generales y el destino de los resultados son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

   Los balances y el destino de los resultados fueron aprobados por unanimidad de los accionistas presentes.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: Se indica a los accionistas que se debe realizar la elección del Comisario Principal y suplente, por lo que el Sr. Patricio Moreno mociona al Sr. Bayas Humberto, y al señor Lincango Luis, el señor Vizuete Javier mociona la reelección del Sr. Carlos Argoti; toma la palabra el Sr. Bayas Humberto se disculpa y no acepta y quedan designados como Comisario Principal el señor Carlos Argoti y al Sr. Lincango Luis como Comisario suplente; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, se designa al Sr. Carlos Argoti como Comisario Principal y al Sr. Lincango Luis como Comisario Suplente. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

   Quedan nombrados por los accionistas como Comisario Principal de la Compañía al Sr. Carlos Argoti, y como Comisario Suplente, al Sr. Lincango Luis.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: el Sr. Patricio Moreno se ofrece voluntariamente y mociona a los señores Guerrero Edwin, y Díaz Rogelio, para

que conforme la Comisión de licitaciones, para el sector norte el Sr. Lincango Luis, toma la palabra y mociona a los señores Vizuete Javier, Moncayo Raúl, y la señora Herrera Martha, para que conformen la Comisión de licitaciones para el sector sur; por lo que el Sr. Moreno Patricio nuevamente toma la palabra y mociona que se apruebe la Comisión de Licitaciones conformada por los Sres. Guerrero Edwin, Moreno Patricio, Díaz Rogelio, Vizuete Javier, Moncayo Raúl, y la señora Herrera Martha ; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, se designa para la comisión de licitación a los señores Sres. Guerrero Edwin, Moreno Patricio, Díaz Rogelio, Vizuete Javier, Moncayo Raúl, y la señora Herrera Martha. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

7. Se pone en consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día: La Gerente General da lectura al presupuesto planteado para el año 2.018 en el que indica pormenorizadamente a los accionistas el plan de trabajo a realizarse y mociona su aprobación. La Junta una vez que analizó la propuesta, acepta la moción y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, el presupuesto es aprobado por los accionistas presentes. Se deja constancia de hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las once horas

Jenny Katalina Almeida
GERENTE-SECRETARIA

Edwin Byron Guerrero
PRESIDENTE